



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

“LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En este artículo hablaré de los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales, que junto con el alumnado con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas especiales, de integración tardía en el sistema educativo y en situación social desfavorable, presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

Palabras clave

Alumnado.

Atención a la diversidad.

Altas capacidades intelectuales.

Escuela.

Sobredotación intelectual.

Docentes.

Padres.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

1. LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales son aquellos que tienen una capacidad intelectual superior a la media, creatividad elevada y alto grado de motivación, perseverancia e implicación en la tarea.

Las características de estos alumnos y alumnas son las siguientes:

- Aprenden rápido cuando están interesados.
- Captan con facilidad la información.
- Si no hay problemas de motivación, el rendimiento escolar de estos discentes es muy bueno.
- Plantean preguntas diferentes a los docentes.
- Tienen un vocabulario muy avanzado.
- Son imaginativos y creativos.
- Confianza en si mismos y en la habilidad propia.
- Autónomos e independientes en su trabajo.
- Se adaptan a distintas situaciones escolares.
- Destreza en la resolución de problemas.
- Extraen los aspectos importantes fácilmente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

- Perseverantes en las tareas que son de interés.
- Alto nivel de indagación.
- Leen con mucha rapidez y tienen una comprensión muy elevada.
- Críticos consigo mismo.
- Capacidad de liderazgo.

2. LA DETECCIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES Y SUS NECESIDADES EDUCATIVAS.

Para identificar a estos discentes utilizaremos:

a) Recursos psicométricos:

Test de inteligencia, de rendimiento y de creatividad.

b) Observación de la conducta del alumno/a:

Hay que fijar la atención en el lenguaje que utilizan, la calidad de las preguntas que realizan, la forma de comunicación, la persistencia y la constancia en el trabajo.

c) Análisis del rendimiento:

Destacan por su habilidad para aprender cómo se hacen las cosas y para planificar y realizar aquello que se han aprendido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Estos alumnos y alumnas poseen una serie de necesidades educativas (sociales, emocionales e intelectuales). Necesidades que van a depender de cada alumno/a, de su edad y del momento concreto.

Veamos estas medidas educativas:

- A nivel social:

Los docentes tendremos que crear sentimientos de aceptación y pertenencia a su grupo, establecer una atmósfera de respeto y comprensión y establecer programas que desarrollen sus habilidades sociales.

Estos alumnos necesitan sentir que son aceptados, para poder confiar en maestros/as, padres y compañeros, compartir sus dudas...

- A nivel intelectual:

Hay que adecuar la respuesta educativa a sus necesidades intelectuales, para ello habrá que facilitar el acceso a los recursos de información y potenciar el trabajo autónomo e individualizado.

Necesitan alcanzar un control sobre lo que aprenden, participando muy activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje y teniendo un enfoque multidisciplinar.

- A nivel psicológico:

Estos discentes necesitan tener éxito en un ambiente intelectual dinámico, flexibilidad en su horario y actividades, intervenir en la planificación y evaluación de las mismas.

Necesitan el fomento de un desarrollo psicológico acorde a sus necesidades y que aumente su sentimiento de éxito a la vez que desarrolle su autocontrol.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

3. EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LOS DOCENTES Y LOS PADRES CON ESTE TIPO DE ALUMNADO.

Los docentes deben proporcionar un ambiente de aprendizaje, que ofrezca las posibilidades necesarias para que cada alumno/a (altas capacidades intelectuales o sobredotación intelectual) pueda desarrollar al máximo sus capacidades.

En primer lugar los docentes deberán conocer de forma detallada, las características y circunstancias personales, sociales, familiares, culturales y escolares de estos discentes.

Los docentes son los encargados de guiar el aprendizaje de los alumnos/as (protagonistas del proceso educativo), y deben tener en cuenta lo siguiente:

- Facilitar tiempos de dedicación al trabajo y oportunidades de perseverar.
- Entender que sus necesidades básicas son las mismas que tienen el resto de sus compañeros y compañeras.
- Prestar atención tanto a sus necesidades psicológicas y sociales como a las intelectuales.
- Ofrecer variadas oportunidades de estimulación.
- Felicitar la producción de trabajos diferentes.
- Respetar sus ideas y preguntas inusuales.

Los maestros y maestras deben de proporcionar un ambiente de aprendizaje que ofrezca las oportunidades necesarias para que cada uno pueda desarrollar al máximo sus capacidades personales.

Con respecto a los padres, madres o tutores legales del alumnado con altas capacidades intelectuales, decir que estos pueden ayudar a sus hijos manteniendo una estrecha relación con el centro educativo y una relación fluida con el tutor o tutora de su hijo o hija, así como con el resto del equipo docente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

A continuación se detalla cual debería ser la actuación de los padres, madres o tutores legales que tienen hijos con altas capacidades intelectuales.

- Los padres deberán aceptar a sus hijos como son.
- Tendrán que darles libertad de pensamiento.
- Participar de sus inquietudes y compartirlas.
- Fomentar su autonomía.
- Ocupar el tiempo libre con actividades, para así evitar el aburrimiento.
- Mantener un diálogo fluido sobre su educación.
- Ayudarlos en su educación integral.
- Estimularlos a que desarrolle todo su potencial cognitivo.
- Hacerles partícipes de las tareas del hogar.
- Intentar una actuación colaboradora y coordinada entre la familia y el centro educativo, compartiendo toda la información relevante con el profesorado.
- Demostrarles que son queridos como los demás miembros de la familia.
- Proporcionarles la posibilidad de convivir con todo tipo de niños y niñas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS Y ALUMNAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, debido a su excepcional capacidad para el aprendizaje, necesita un programa de adaptación curricular, que es la modificación del currículo para dar respuesta al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

El/la maestro/a tiene que partir del nivel de desarrollo y de los conocimientos previos del alumnado con altas capacidades intelectuales, para ofrecer una enseñanza ajustada a su nivel de aprendizaje.

No todos los alumnos y alumnas van a necesitar la misma intervención educativa. En los centros de Andalucía se proponen las siguientes opciones educativas:

El agrupamiento:

Esta medida facilita la atención, por parte del profesorado especialista, o mediante la formación de grupos diferenciados en diferentes momentos del horario lectivo.

La aceleración:

Consiste en que el alumno o alumna realice un curso más avanzado del que le corresponde por su edad. Se trata en definitiva de adelantar un curso y ubicar a estos alumnos/as en el contexto educativo que mejor le corresponde por su nivel de conocimientos.

Esta opción educativa tiene una serie de ventajas y una serie de inconvenientes.

Entre las ventajas destacar:

- ✓ Aumento de la satisfacción, motivación y autoconfianza.
- ✓ Posibilita lograr precozmente los requisitos académicos.
- ✓ Facilita mejorar actitudes hacia la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Los inconvenientes son:

- ✓ Discrepancias en el desarrollo emocional.
- ✓ Presiones sociales.
- ✓ Angustias o miedo a la separación del grupo.

El enriquecimiento:

Trata de personalizar la enseñanza. Consiste en ajustar el programa a las características del discente. Los alumnos/as con altas capacidades intelectuales permanecerán dentro de su grupo-clase con el resto de sus compañeros y se le prestaría la atención educativa que necesiten adaptando el currículo a sus necesidades.

Los maestros y maestras adaptarán el currículo suministrando actividades enriquecedoras que satisfagan las necesidades de este alumnado.

La adaptación curricular individualizada es otra forma de enriquecimiento, siendo la adaptación curricular para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales un tipo de programa de adaptación curricular, junto a la adaptación curricular significativa y no significativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B. (2000). *Alumnos de altas capacidades. Identificación e intervención educativa*. Madrid: Bruño.
- Benito, Y. (1992). *Desarrollo y educación de los niños superdotados*. Madrid: Aramú.

Autoría

- Nombre y Apellidos: JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES
- Centro, localidad, provincia: CSIF-CADIZ
- E-mail: felix_uda@hotmail.com